

¡POR UN CENTRO
EDUCATIVO MÁS
SALUDABLE!

OFERTA LA ASIGNATURA
"ACTIVIDAD FÍSICA,
SALUD Y CALIDAD DE
VIDA"

PARA 2º DE BACHILLERATO

DESCARGA LA PROGRAMACIÓN EN
www.colefandalucia.com



Estimado/a Director/a:

Como presidente del Colegio Oficial de Licenciados en Educación Física de Andalucía (COLEF ANDALUCIA), tengo el honor de dirigirme a usted para informarle de que, desde nuestra corporación de derecho público estamos llevando a cabo por segundo año consecutivo una intensa campaña a favor de la educación física en secundaria y bachillerato.

Es concretamente en relación a 2º de bachillerato por lo que me dirijo a usted para solicitarle su implicación y atienda la petición que desde el Departamento de Educación Física pueda llegarle, para incluir como materia de configuración propia (artículo 10.3 de la Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado) la asignatura "ACTIVIDAD FÍSICA, SALUD Y CALIDAD DE VIDA".

Muchas son las razones que podrían apoyar esta decisión, pero le destaco tres:

- La propia Orden solicita a los centros en su artículo artículo 3.j la incorporación al currículo de los elementos transversales como es la promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable y la utilización responsable del tiempo libre y del ocio. Analizando el currículo de 2º de bachillerato es imposible su inclusión sin la presencia de esta asignatura.
- La OMS recomienda para estos jóvenes 7 horas a la semana de actividad física. Más de la mitad de nuestro alumnado de 2º bto. sólo hacía actividad física en el instituto (2 horas/semana) que pierde al desaparecer la asignatura de EF en primero y gran parte de la otra mitad abandonará su práctica deportiva habitual para poder atender sus estudios. Esto, junto a la cada vez mayor presencia de unos hábitos poco saludables, no hacen otra cosa que empeorar su calidad de vida. El ejercicio físico y el deporte, en estas edades, sigue siendo esencial para un desarrollo saludable físico, psicológico y social.

- Hay estudios que demuestran una mejora de los resultados académicos en aquellos alumnos que realizan más actividad física.

Todo el profesorado de educación física de Andalucía tendrá a su disposición para descargarse desde nuestra página web (www.colefandalucia.com) la programación de esta asignatura, que de manera homogénea ha diseñado nuestro Comité de Expertos de enseñanza de la EF, la actividad física y el deporte. El departamento de EF sólo tendrá que hacer ligeras adaptaciones para poder ser presentada, por el centro, antes del 31 de mayo en su Delegación de Educación correspondiente (art. 11).

Usted tiene la llave, con su decisión, de poder hacer aquello que, desde el desarrollo curricular oficial se nos niega, que es hacer del centro que dirige un entorno educativo más saludable con más educación física.

Mi responsabilidad, como Presidente del COLEF de Andalucía, es colaborar lealmente con las instituciones públicas en todas aquellas materias que resulten de mutuo interés y, por ello, le brindo nuestra máxima colaboración.

Alejandro Serrano Rodríguez
Presidente
Colegiado nº 6434

El COLEF DE ANDALUCIA recomienda que todos los profesores/as de Educación Física estén colegiados. Entre otros motivos, porque garantizamos su responsabilidad civil ante cualquier incidencia en su desempeño profesional.



COLEF
ANDALUCIA

Si no quieres recibir más correos del COLEF Andalucía haz clic aquí: [Baja](#)